

Resolución Decanal

	•				
N	П	m	P	rn	•

Referencia: pago a Cecilia Mezzadra

VISTO:

La ceremonia del Acto de Colación de Grados del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que la artista Cecilia Mezzadra realizara una presentación musical durante el Acto de Colación de Grados del corriente año;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> DISPONER el pago a Cecilia Mezzadra la suma total de \$ 90.000,00 (pesos noventa mil con 00/100) en concepto una presentación musical durante el Acto de Colación de Grados del corriente año.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de Facultad.

<u>ARTÍCULO 3°:</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.